

BASES LEGALES DEL SORTEO A TRAVÉS DEL INSTAGRAM DE EL COLECCIONISTA Y BIBO MADRID

1. Entidad organizadora:

El Coleccionista DG y Bibo Madrid con domicilio en la Enigma Gastronómico S.L. – Urb Villa Parra Palomera, 60, 29602, Marbella (Málaga), provisto del CIF: B-93441897, organizan un sorteo en la red social Instagram, en la que podrán participar sus seguidores. La presente Acción está sujeta a las bases legales contenidas en este documento (las BLL).

2. Requisitos:

La Acción está dirigida a toda persona física mayor de edad que cumpla con los requisitos plasmados, respete las presentes BLL y del territorio español. Queda prohibida la participación a los empleados de los Organizadores.

La participación en la Acción está reservada a aquellas personas que: (i) cumplan los requisitos establecidos en la cláusula I de las presentes BLL; y (ii) participen correctamente en el sorteo durante el Plazo.

Todas las personas que cumplan con los referidos requisitos serán referidas conjuntamente como los Participantes.

3. Fecha del sorteo:

El presente concurso estará activo desde el 10 de septiembre de 2024 desde la 13:00h hasta el 13 de septiembre de 2024 a las 12:00h. hora española de la península (el Plazo).Fuera de ese plazo no se admitirán más participantes.

Los organizadores se reservan el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar el Plazo en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

4. Mecánica de participación y obtención de premios:

El sorteo se anunciará en las cuentas oficiales de Instagram de El Coleccionista DG y Bibo Madrid. Aquellos que deseen participar deben proceder del siguiente modo:

- 1.- Seguir las cuentas de @elcoleccionista.dg y @bibodanigarcia en Instagram.
- 2.- Dar like al reel en el que se anuncia el sorteo.
- 3.- Mencionar en comentarios a otros usuarios que podrían estar interesados en el mismo (mínimo un comentario).
- 4.- OPCIONAL: Repostear en stories el reel (tanto cuentas públicas cómo privadas).
- 5.- Hasta el 13 de septiembre de 2024 a las 12:00h para participar, ya que se hará una selección aleatoria.
- 6.- Los 3 ganadores tendrán que ponerse en contacto de El Coleccionista DG para facilitar sus datos personales a través de Instagram en los siguientes 4 días posteriores a la resolución del sorteo, de no ser así el premio quedará desierto.

5. Comunicación del premio:

Los ganadores se comunicarán en las redes sociales oficiales de Instagram de El Coleccionista DG y Bibo Madrid, el próximo 13 de septiembre de 2024 a las 13:00PM vía stories.

Los Organizadores no aceptarán ningún otro medio de entrega del Premio distinto al establecido en las presentes BLL.

Los Organizadores se reservan, si fuera necesario, el derecho a variar el Premio por algún producto de características similares.

6. Aceptación de las bases de este sorteo:

La participación en el Sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes BLL. Los Organizadores se reservan el derecho a variar estas BLL si así lo exigieran las circunstancias y dirimir cuantas dudas pudieran surgir en lo no previsto en las mismas.

En el caso de que cualquier cláusula de estas BLL sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma. Las BLL podrán ser consultadas a disposición de los Participantes a través de la Web.

Los Organizadores se reservan también el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la Acción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello.

8. Premios

Los premios constan de 3 experiencias que deberán ser canjeadas hasta 12 meses desde la fecha del anuncio de los ganadores:

- 1º Premio: 1 Tour Experience en El Coleccionista DG X Bibo Madrid:
<https://grupodanigarcia.com/tienda/experiencia-gastronomica/bibo-y-el-coleccionista-tour-experience/>

- 2º Premio: 1 Naturalia Experience en El Coleccionista DG:
<https://grupodanigarcia.com/tienda/experiencia-gastronomica/naturalia-experience-el-coleccionista/>

- 3º Premio: 1 Científica Experience en El Coleccionista DG:
<https://grupodanigarcia.com/tienda/experiencia-gastronomica/scientifica-experience-el-coleccionista/>

9. Disposiciones Generales y limitación de responsabilidad

Aunque los Organizadores harán todo lo posible por evitar el suministro de datos incorrectos o falsos por parte de los Participantes, los Organizadores no se harán responsables de la veracidad de los datos que éstos faciliten.

El cumplimiento de las presentes BBLL, por parte de los Participantes en la Acción, podrá ser verificado mediante los medios a disposición de los Organizadores, que se reservan el derecho a realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier Participante de estas BBLL supondrá la anulación automática de dicha participación en la Acción.

- Los Organizadores se reservan el derecho a descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Sorteo; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes BBLL (iii) abuse, amenace o acose a cualquier Participante o tercero.
- Los organizadores se reservan la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes que no cumplan los requisitos para poder entrar en el sorteo.
- Los Organizadores podrán adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los Participantes y resulten equitativas.
- El plazo máximo establecido para cualquier tipo de reclamación referida y/o relacionada con el Sorteo se extingue a los 2 DÍAS desde la finalización de este. Tras finalizar dicho plazo, el Participante perderá todo derecho de reclamación.

10. Protección de datos

De cara a cumplir con nuestro deber de información acerca de cómo tratamos sus datos personales, le informamos de que el responsable del tratamiento es la empresa Alegoría Gastronómica, S.L., domiciliada en Urb Villa Parra, 60, 29602 Marbella (Málaga) y con NIF: B-93448504.

Asimismo, le informamos de que trataremos sus datos únicamente gracias a su consentimiento, y con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo y gestionar la entrega de los premios. A su vez, y tal y como se expresa en el apartado 4.5 de las presentes BBLL, los Organizadores podrán publicar en sus perfiles de redes sociales la identidad del Ganador. Por otro lado, le recordamos que, en todo momento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad sobre sus datos personales mediante el envío de una comunicación escrita a Urb Villa Parra, 60, 29602 Marbella (Málaga) en la que adjunte una copia de su DNI/pasaporte. Podrá hacer llegar tal comunicación (a) mediante correo postal a la dirección antes indicada, o (b) mediante el envío de un correo electrónico la siguiente dirección: marketing@grupodanigarcia.com. Finalmente, puede obtener información más detallada acerca de cómo tratamos sus datos personales accediendo a nuestra política de privacidad online en el siguiente enlace:

<https://grupodanigarcia.com/es/aviso-legal/>

• **LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

- Las presentes BBLL se regirán e interpretarán de acuerdo con su propio contenido y por las leyes comunes de España.
- En caso de divergencia entre los Participantes en la Acción y la interpretación de las presentes bases por el Organizadores serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga(España), renunciando expresamente los participantes en esta Acción a su propio fuero caso de que lo tuvieren.